



JILOTEPEC, 2031
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes. Se presenta un saldo de cuentas bancarias correspondientes a administraciones anteriores, las cuales no se ha solventado ese saldo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir. El monto presentado corresponde a la cuenta de deudores diversos de pagos realizados de pago de ISR de años anteriores. Y de IVA acreditable pendiente de recuperar.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo. El saldo de \$ 1,189,709.15 de esta cuenta refleja el valor de los medidores de agua y accesorios disponibles para su venta valuados a su costo real de compra.

Inversiones Financieras. Al cierre de ejercicio no se cuenta con ningún tipo de Inversión Financiera. El Organismo no cuenta con Inversiones

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Se presenta un incremento en la cuenta de bienes inmuebles por la compra de vehículos, y bienes informáticos así como mobiliario.

Estimaciones y Deterioros. No se tienen registros de estimaciones y deterioros.

Otros Activos. Sin movimientos.

Pasivo.

Los saldos al 31 de diciembre se integran de esta forma:

| | | |
|--------------------------|--|--------------|
| 2112 0001 0041 | PROVEEDORES 2022 | 2,004,239.26 |
| 2112 0001 0041 0000 0001 | VALDURAN DE MEXICO SA DE CV | 9,103.82 |
| 2112 0001 0041 0000 0002 | ROBERTO GUMECINDO CONTRERAS ZURITA | 100.00 |
| 2112 0001 0041 0000 0003 | RAMON MONTIEL CRUZ | 100.00 |
| 2112 0001 0041 0000 0004 | ALEJANDRO MENDOZA SANTILLAN | 32,130.02 |
| 2112 0001 0041 0000 0006 | LUMO FINANCIERA DEL CENTRO | 79,328.60 |
| 2112 0001 0041 0000 0007 | GRUPO AMP PERFECT TECHNOLOGIE | 17,274.18 |
| 2112 0001 0041 0000 0008 | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA SA | 180,553.17 |
| 2112 0001 0041 0000 0010 | JOSE ROBERTO MALDONADO BARRERA | 76,807.00 |
| 2112 0001 0041 0000 0011 | SARA GALVAN MARTINEZ | 142,780.32 |
| 2112 0001 0041 0000 0012 | ROBERTO CABRERA ROSILLO | 722,332.00 |
| 2112 0001 0041 0000 0013 | JUAN GARCIA ALCANTARA | 15,598.18 |
| 2112 0001 0041 0000 0015 | RAUL ARCINEGA MALDONADO | 24,738.00 |
| 2112 0001 0041 0000 0018 | ISRAEL ORDONEZ MENDOZA | 19,300.00 |
| 2112 0001 0041 0000 0017 | RAMON MONTIEL CRUZ | 571,905.05 |
| 2112 0001 0041 0000 0018 | EPIFANIO SALVADOR FRANCO MIRANDA | 1,650.00 |
| 2112 0001 0041 0000 0019 | YOLANDA MARTINEZ GABRIEL | 17,400.00 |
| 2112 0001 0041 0000 0020 | GILBERTO PICHARDO MARTINEZ | 8,713.00 |
| 2112 0001 0041 0000 0021 | GASRAPID SA DE CV | 28,671.01 |
| 2112 0001 0041 0000 0022 | SERVICIOS MODERNOS DE JILOTEPEC SA D | 855,408.41 |
| 2112 0001 0041 0000 0023 | GAS MODELO DE JILOTEPEC SA DE CV | 64,076.34 |
| 2112 0001 0041 0000 0024 | JUAN DE DIOS ZARZA MIRANDA | 123,076.00 |

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión. Los Ingresos recaudados por Derechos al mes de diciembre fueron:

INGRESOS DE DERECHOS DE SERVICIOS 47,205,308.49

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones. Al mes de diciembre los Subsidios para Gastos de Operación fueron por la cantidad de \$ 21,456,984.10

Otros Ingresos y Beneficios. No se tienen registros por estos conceptos.

Gastos y Otras Pérdidas. Los Gastos de Funcionamiento representan el 97.7 % de la totalidad de los gastos, siendo los más representativos: Servicios Personales 29.2 %, Materiales y Suministros 1.0 % y Servicios Generales 67.5 %

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

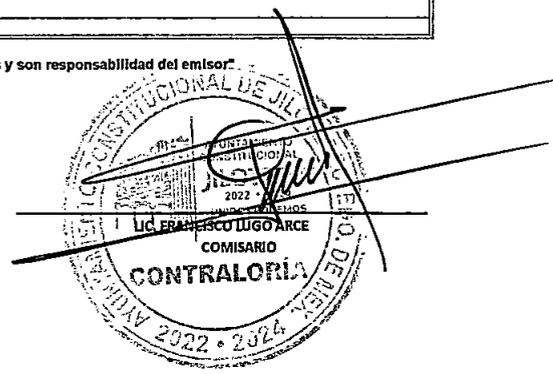
No se ha realizado ninguna modificación al patrimonio contribuido.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

No se tienen diferencias en las conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

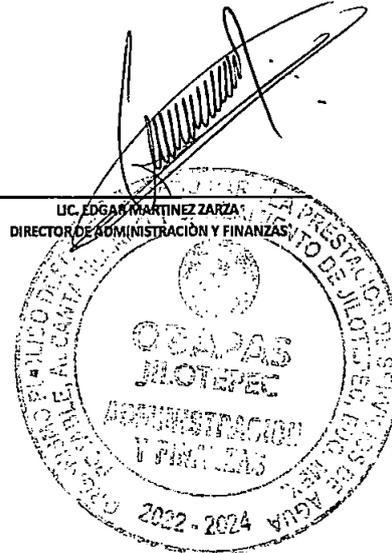
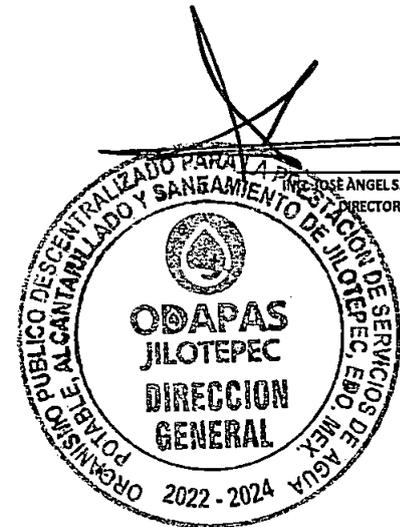




JILOTEPEC, 2031
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

| B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden) | |
|---|---|
| Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias. | |
| Contables: | |
| Valores. Sin movimientos | |
| Emisión de obligaciones Sin movimientos | |
| Avales y Garantías. Sin movimientos | |
| Juicios. Sin movimientos | |
| Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. Sin movimientos | |
| Bienes en concesión y en comodato. Sin movimientos | |
| Presupuestarias: | |
| Cuentas de Ingresos. | |
| | INGRESOS DE DERECHOS DE SERVICIOS 47,205,308.49 |
| | ACCESORIOS DE DERECHOS 764,466.76 |
| Cuentas de Egresos | |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"





JILOTEPEC, 2031
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción. En el Organismo son notables los consumos de energía eléctrica que representan el porcentaje más alto de la totalidad de sus egresos; se está trabajando para reducir los consumos, ya que se encontró un Organismo con deficiencias en su infraestructura y como consecuencia altos gastos de operación.

Panorama Económico y Financiero. El Organismo no cuenta con inversión por parte del ayuntamiento para poder invertir en la infraestructura de agua potable; se está trabajando con políticas de austeridad, invitando a los usuarios a regularizarse, otorgando descuentos en multas y recargos.

Autorización e Historia. El día martes 27 de octubre de 1992 en la Ciudad de Toluca, la Legislatura Local así como el Gobernador Constitucional del Estado de México Ignacio Pichardo Pagaza, acordaron el Decreto Número 132 que en sus dos puntos establece:
 "Primero: Se crea el Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec.
 Segundo: Su objeto, atribuciones y estructura orgánica se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento".
 El viernes 8 de enero de 1993, se publica en la Gaceta de Gobierno la "En la Ciudad de Jilotepec de Molina Enriquez, cabecera de Jilotepec Estado de México, siendo las doce horas del día 13 de noviembre de 1992 reunidos en el salón de cabildos del palacio municipal: con el objeto de llevar a cabo la instalación del Consejo Directivo del "Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec".

Sesión del Cabildo del 13 de noviembre de 1992 que a la letra dice:
 México, siendo las doce horas del día 13 de noviembre de 1992 reunidos en el salón de cabildos del palacio municipal: con el objeto de llevar a cabo la instalación del Consejo Directivo del "Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec".

Organización y Objeto Social. Satisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades de agua potable, drenaje y saneamiento del Municipio de Jilotepec, obteniendo a cambio los recursos para la administración desarrollo y autosuficiencia financiera, comercial, técnica y operacional. El ejercicio fiscal corresponde a 2022, el régimen jurídico en que se encuentra el Organismo es una Asociación sin fines de lucro, pues es prestador de Servicios de Agua Potable; por su naturaleza jurídica solo es Retenedor del ISR por Sueldos y Salarios, aunque tiene que presentar las declaraciones informativas con operaciones a terceros (DIOT).

Bases de Preparación de los Estados Financieros. El Organismo toma como base para la preparación de los Estados Financieros lo establecido por la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas. En forma adicional el Organismo debe generar información financiera que coadyuve a la toma de decisiones por parte del Director y del Consejo Directivo, en especial de aquellas relacionadas con la política fiscal, control, transparencia y rendición de cuentas. Para eso se toma en cuenta los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) que representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Reporte Analítico del Activo. Las tasas de Depreciación son las publicadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decima octava Edición) 2019.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. El Organismo no cuenta con fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

Reporte de la Recaudación. Los ingresos por Derechos al mes de diciembre 2022 ascendieron a la cantidad de 47,205,308.49

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. En la cuenta Nóminas por Pagar se muestra un saldo pendiente correspondiente al pago de aguinaldo, mismo que se provisiona y se pago en el mes de enero de 2023.

Calificaciones Otorgadas. El Organismo por su naturaleza no es posible solicitar algún crédito, es por ello que no se tiene ninguna calificación otorgada.

Proceso de Mejora. Se está trabajando en mejorar el control interno del Organismo y control de gastos, así como de los bienes muebles y de almacén.

Información por Segmentos. No se considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada debido a que no existe diversidad de las actividades y operaciones del Organismo.

Eventos Posteriores al Cierre. No se tiene conocimiento de algún evento posterior al cierre, sin embargo se han detectado registros contables inapropiados en las cuentas de bienes muebles al cierre del ejercicio 2018 que al corregirse afectarán los resultados de ejercicios anteriores.

Partes Relacionadas. No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. En los Estados Financieros se utiliza la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



ING. JOSÉ ANSEL SANDOVAL VARGAS
DIRECTOR GENERAL



LIC. EDGAR MARTINEZ ZARZA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



LIC. FRANCISCO WAGO ARCE
COMISARIO